



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 15 de mayo de 2017

Expte. N° 19055-17

RESCD-EXA N° 199/2017

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán, durante el primer cuatrimestre/2017, y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de A.L.G.A. de la Sede Regional de Orán, a fs. 4 vta., emite opinión.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante dictamen de 2/5/17, aconseja autorizar el redictado.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 10/5/17, aprueba el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por autorizado el redictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la sede Regional Orán, durante el primer cuatrimestre 2017.

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán.

NMA

Iv

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



ING. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.